

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**

**Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la “CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”** Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”** fue el procedimiento de Comparación de Precios de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**

como sigue:

- **Ing. Giordano Mancebo**, Director Hidrología y Medio Ambiente
- **Ing. Lucas de Castro**, Encargado departamento Hidrología.
- **Ing. Johan Cuevas**, Analista de medio Ambiente y Hidrología.
- **Lida. Rosa Dilia Peña**, Depto. de Dir. Jurídica.
- **Lic. Erenio Gomez**, Encargado de contabilidad.

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (8:55am), procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 08:10 A.M., del lunes, 11 de abril de 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:



**AGENDA:**

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia CAASD-CCC-CP-2022-0011, para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**

**Desarrollo**

1. **Verificación de Quorum.**

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

5. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia: CAASD-CCC-CP-2022-0011 para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **“CONTRATACION DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y MANEJO FUTURO DEL ACUIFERO DEL ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.”**



Por el Comité de Compras y Contrataciones

**Ingeniero Rayrobert Torres**  
En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

**Licenciado Alberto Rodriguez**  
Director Administrativo y Financiera  
Miembro

**Licenciado Federico Ortiz Galarza**  
Director Jurídico Interino  
Miembro

**Licenciada Kathusca Ledesma**  
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional  
Miembro

**Licenciado Henry Mora**  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro

